

**Composición de la Comisión de Selección de Personal Investigador del proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC69VIT/2025, de 27 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación en base a la Orden de 9 de diciembre de 2024 por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, cofinanciados con cargo al Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.**

De acuerdo a la base séptima de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC69VIT/2025, de 27 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación en base a la Orden de 9 de diciembre de 2024 por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, cofinanciados con cargo al Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. La composición concreta de la Comisión de Selección de Personal Investigador se publicará en la página web de la convocatoria, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación a la constitución de la Comisión, cuyo nombramiento corresponde por delegación a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

Por ello, se nombra como componentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador, del concurso indicado:

Presidenta: Dña. Mª Jesús Ortega Agüera, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.  
Vocal: Dña. Susana Trasobares Llorente, Directora General de Investigación.  
Vocal: D. José Antonio López López, Director General de Infraestructura Científica e Instituto de Investigación.  
Vocal: Dña. María Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia.  
Vocal: Dña. María del Carmen Barragán Aragón, Jefa de Servicio de la Unidad de Gestión de Investigación.  
Secretario: D. Benito Fernández García, Jefe de Sección de la Unidad de Gestión de Investigación.

En Cádiz, en el día de la firma.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R004REC/2024, de 26 de enero)

Fdo.: María Jesús Ortega Agüera  
Vicerrectora de Investigación y Transferencia

|                                     |                                                                                                                                                                                      |                       |                     |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7RQGRCANST7PTUZORC3TWKY                                                                                                                                                            | Fecha                 | 03/03/2026 11:06:34 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)                                                          |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQGRCANST7PTUZORC3TWKY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQGRCANST7PTUZORC3TWKY</a>                                              | Página                | 1/1                 |

